

DIRECTOR DE DELEGACIÓN;

FUNCIONES:

- Gestión de los recursos humanos y materiales de la oficina de Melilla.
- Supervisar y poner en marcha todas las tareas y actuaciones ligadas a la gestión de personas (contratación, implantación de procedimientos de trabajo, evaluación, motivación, capacitación, desarrollo, etc.).
- Asegurar que se cumplan los objetivos acordados (tanto financieros como de negocio) en todos los departamentos.
- Servir de enlace con la Dirección Corporativa y de Personas.
- Debido las características específicas del negocio, además de sus FUNCIONES como gestor, debe tener otras de carácter TÉCNICO y con conocimiento de compliance para poder dar un buen servicio:



- Estar en permanente contacto con los departamentos legales para trabajar en cualquier situación de riesgos que ocurran.
- De igual manera, tendrá que saber identificar los posibles riesgos de comisión de delitos en la organización.
- Integrar las obligaciones contenidas en el Sistema de Gestión para La Prevención de Delitos, con las políticas, procedimientos y procesos ya existentes.
- Proporcionar apoyo formativo e informativo a toda la plantilla, de forma regular.
- Identificar, evaluar y controlar, los riesgos de comisión de delitos en la organización de empleados y de terceras partes.
- Asegurar el acceso a un asesoramiento profesional y adecuado para el establecimiento, implementación y mantenimiento del sistema.
- Asegurar la revisión y auditoria regulares del sistema.
- Gestión de las posibles denuncias.
- Coordinar el centro y el equipo de trabajo asignado para dichas funciones.

CONDICIONES:

- Salario bruto: 30.000 euros/bruto anual.